

Para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

Gonzalo Chamorro En.^{no} mayor y mas antiguo del Ayuntamiento de esta M.^{N.} y M.^{L.} Ciudad de Mexico, Certifico: Que por el libro formado para sentar en él los Preximientos creados por sus Magestades, y concedidos a esta Capital, y otros Documentos de esta En.^{nia} consta son sesenta y cinco; y de estos ninguno pertenece al S.^{or} Marques de Astorga, Duque de S.^{ra} Lucax la mayor, ni hay noticia alguna en este Ayuntamiento del R.^o Exivil. de aquel; y por coniguiente no hay que exponer en quanto a las Regalias, facultades y demas concedidos a los Tenientes por el citado R.^o Exivil. del S.^{or} Rey D. Felipe Quarto; y para que conste donde combenga, doy esta que firmo en Mexico a diez y seis de Noviembre de mil setecientos ochenta y nueve =

Gonzalo Chamorro

